

Asesoría, Seguridad y Vigilancia - "ASEVIG-LIDERMAN" Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Asesoría, Seguridad y Vigilancia - "ASEVIG-LIDERMAN" Cía. Ltda. (en adelante "la Compañía") es una compañía limitada ecuatoriana, constituida el 15 de mayo de 2002 con el objeto social de dedicarse a proporcionar servicios de protección y vigilancia de personas, de bienes muebles e inmuebles, de investigación y custodia de valores.

La dirección registrada de la Compañía es la Cda La Fae, Mz. 33, Villa 12, Guayaquil-Ecuador.

Los estados financieros de Asesoría, Seguridad y Vigilancia - "ASEVIG-LIDERMAN" Cía. Ltda. por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 29 de marzo de 2018 y deberán ser aprobados por la Junta General de Socios que considere estos estados financieros. La gerencia considera que serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico excepto por las obligaciones por beneficios de empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 3), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto para periodos que se inician a partir del 1 de enero de 2017, según se describe a continuación:

- Enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28 - Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.
- Enmiendas a la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo: Iniciativa sobre información a revelar.
- Enmiendas a la NIC 12 - Impuestos a las Ganancias: Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas.
- Enmiendas a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades: Clarificación del alcance en los desgloses requeridos en la NIIF 12

La Compañía no ha adoptado anticipadamente cualquier otra norma, interpretación o modificación que se haya emitido, pero que aún no es efectiva.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no le fueron aplicables o no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende los saldos de efectivo en bancos y las inversiones con un vencimiento de tres meses o menos desde su fecha de adquisición. Estas partidas se presentan al costo y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(b) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento
- Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por cobrar.

Préstamos y cuentas por cobrar

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en caja y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas incobrables cuando es aplicable.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la aplicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una aplicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

(iii) Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, pagos o retrasos en

pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como cambios en atrasos o condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

(iii) Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable; y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, se reconocen netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación. Los pasivos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por pagar.

Préstamos y cuentas por pagar

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses se miden a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costo financiero en el estado de resultados integrales.

La Compañía mantiene en esta categoría obligaciones financieras, acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato ha sido pagada o cancelada, o ha expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el

reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iv) **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(c) **Propiedades, vehículos y equipos-**

Las propiedades, vehículos y equipos se miden al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de las propiedades, vehículos y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos en el estado de resultados integrales según se incurren.

Los bienes clasificados como propiedades, vehículos y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

Años	
Equipos de seguridad	10
Equipos de comunicación	10
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de cómputo	3
Vehículos:	
Autos	3
Motos	5

Una partida de propiedades, vehículos y equipos es retirada al momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o venta posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

(d) **Activos intangibles-**

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo. Luego del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. Los activos intangibles generados internamente, excepto los costos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado de resultados

del ejercicio en el que dicho desembolso se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se evalúan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vida finita se amortizan en línea recta durante la vida útil económica y se evalúa por deterioro cada vez que hay indicios de que el activo puede verse afectado.

El período de amortización y el método de amortización del activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos a la fecha del estado de situación financiera. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al modificar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos de acuerdo a la naturaleza de dicho activo intangible.

Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja en cuentas de un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando el activo es dado de baja.

(e) Deterioro de activos no financieros-

Los activos no financieros se someten a pruebas de deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el importe en libros no pueda ser recuperable totalmente. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su valor recuperable. El importe recuperable se determina como el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de ventas y su valor en uso.

La Compañía considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

(f) Valor razonable-

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía, mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía. Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(g) Beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se considerarán retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, incentivos y otras retribuciones no monetarias como: asistencia médica, y seguro de accidentes personales.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de

efectivo estimados a la tasa de interés.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en los otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

(h) **Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación entregada independientemente de cuando se produce el cobro, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, esto es, cuando se haya prestado el servicio.

(i) **Costos y gastos-**

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(j) **Impuestos-**

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base impositiva y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la existencia de utilidad tributaria futura contra la cuales se puedan imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con la transacción subyacente con la que se relaciona, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y con la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(k) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

Los principales supuestos relacionados al futuro y otras principales fuentes de incertidumbre a la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material a los valores de activos y pasivos en el año

financiero siguiente, se describen en las notas adjuntas a los estados financieros. La Compañía basa sus supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles cuando los estados financieros son preparados. Circunstancias existentes y supuestos acerca de desarrollos futuros, sin embargo, pueden cambiar debido a cambios en el mercado o circunstancias que están más allá del control de la Compañía. Tales cambios serán reflejados en los supuestos cuando ellos ocurran.

5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los periodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2017. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, según le sean aplicables, cuando entren en vigencia.

Fecha efectiva de	Normas	vigencia
1 de enero de 2018	NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
1 de enero de 2018	NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
1 de enero de 2018	Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
1 de enero de 2018	Modificación NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero de 2018
1 de enero de 2018	Modificación NIIF 1 - Adopción por primera vez de las NIIF - Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
1 de enero de 2018	Modificaciones a la NIIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
1 de enero de 2018	Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 - Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2018
1 de enero de 2018	NIIF 9 - Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro - Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero de 2018
1 de enero de 2018	CINIIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
1 de enero de 2019	CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos	1 de enero de 2019
1 de enero de 2019	NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
1 de enero de 2021	NIIF 17 - Contratos de seguro	1 de enero de 2021

Los aspectos más relevantes de la NIIF 9 y NIIF 15 se detallan a continuación:

NIIF 9 – Instrumentos financieros

La Compañía tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha de aplicación requerida y no reexpresará la información comparativa. Durante el año 2017, la Compañía ha realizado una evaluación general de los impactos de los tres aspectos de la NIIF 9 (*Clasificación y valoración, Detonero, Contabilidad de coberturas*). Esta evaluación se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a variaciones por información adicional que esté disponible en el año 2018 cuando la Compañía adopte la NIIF 9.

(a) Clasificación y medición

La Compañía no espera un impacto significativo en sus estados financieros producto de la implementación de los requisitos de NIIF 9 para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros. Los préstamos y las cuentas por cobrar / deudores comerciales se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales y se espera que generen flujos de efectivo para la Compañía. La Compañía analizó las características de

los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos financieros y concluyó que cumplen con los criterios para la medición a través de costo amortizado bajo NIIF 9. Por lo tanto, no se requiere efectuar una reclasificación para estos instrumentos.

(b) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Compañía registre las pérdidas crediticias esperadas sobre todos sus activos financieros, ya sea sobre una medición del deterioro esperado en los siguientes 12 meses o por toda la duración del activo financiero, sobre un análisis individual o colectivo de riesgo de crédito esperado (pérdida futura esperada). La Compañía aplicará el enfoque simplificado y el registro de las pérdidas esperadas considerando la duración del crédito para los saldos de cuentas por cobrar comerciales. La Compañía ha determinado que, debido a la implementación de esta nueva norma la provisión para cuentas incobrables no se incrementará en forma significativa.

NIIF 15 Ingresos procedentes de acuerdos con clientes

NIIF 15 establece que los ingresos se reconocen en una cantidad que refleja la consideración a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia hacia el cliente de bienes o servicios.

NIIF 15 reemplazará todos los requerimientos actuales de reconocimiento de ingresos. Si bien se requiere se establezca dos modelos de adopción (retrospectiva completa o una aplicación retrospectiva modificada) para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. La Compañía planea adoptar esta norma utilizando el método retrospectivo modificado.

Durante el año 2017, la Compañía realizó la evaluación de impactos por la aplicación de esta norma y estos se detallan a continuación:

(a) Venta de servicios

Para los acuerdos con clientes en los que generalmente se espera que la prestación de servicios sea la única obligación de desempeño, no se espera que la adopción de NIIF 15 tenga impacto en los estados financieros de la Compañía.

La Compañía ha determinado que el reconocimiento de ingresos ocurra cuando el cliente recibe el servicio, por lo cual el ingreso se reconocerá en un momento específico durante la transacción, conforme se lo ha efectuado de acuerdo a la política contable vigente.

Actualmente, la Compañía reconoce los ingresos por la prestación de servicios al valor razonable de la contraprestación realizada, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente. La Compañía ha determinado que en la prestación de servicios no existen consideraciones variables.

La Compañía ha determinado que el valor de la transacción a ser asignado a los ingresos por servicios en comparación con la actual política contable no sufre modificación.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

(1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes y de ahorros en Dólares de E.U.A. en diversas entidades locales. Los fondos son de libre disponibilidad.

(2) Corresponde a depósitos a plazo con vencimiento a 30 días y que generaban intereses a la tasa del 3% anual.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de cuentas por cobrar comerciales se desglosa como sigue:

	2017	2016
Caja	2,854	25
Bancos	822,379	1,626,584
Inversiones temporales	-	102,000
	<u>825,233</u>	<u>1,728,609</u>

Clientes	2,784,851	2,898,667
Menos- Provisión para cuentas de dudoso cobro	(226,017)	(226,367)
	<u>2,558,834</u>	<u>2,672,300</u>
	2017	2016

Las cuentas por cobrar no generan intereses y poseen un período de crédito de hasta 120 días.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

Corriente	1,744,032	1,798,116
Vencidos:		
Menores a 30 días	618,230	570,138
De 31 a 60 días	109,724	163,992
De 61 a 90 días	34,555	32,839
Mayor a 90 días	278,310	333,581
Total	<u>2,784,851</u>	<u>2,898,666</u>
	2017	2016

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación para cuentas de dudoso cobro al 31 de diciembre de 2017 y de 2016:

8. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con socios y partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos por cobrar y por pagar y partes relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	2017		2016	
Saldo al inicio	226,367		165,998	
Más (menos):				
Provisión (Véase Nota 16)	-		60,810	
Baja	(350)		(441)	
Saldo al final	226,017		226,367	

	relación de la naturaleza	Pais	2017		2016	
Por cobrar:	Socio	Ecuador	5,317	642	167	5,484
	Socio	Ecuador	-	-	471,844	42,884
Por pagar:			-	-	514,728	(1)
	Socio	Ecuador	-	-	42,884	471,844
	Socio	Ecuador	-	-	42,884	514,728

(1) Corresponde a dividendos por pagar.

Durante los años 2017 y 2016, las principales transacciones celebradas entre partes relacionadas fueron las siguientes:

	Dividen- dos pagados	(2)	Otros	Año 2017		Año 2016	
Borja Arellano Juan Pablo	123,213	475	-	1,164,090	475	45,565	7,278
Heidelberg S.A.	1,164,090	-	-	1,287,303	475	387,178	62,722
				1,287,303	475	432,743	70,000
Borja Arellano Juan Pablo	45,565	7,278	-	45,565	7,278	45,565	7,278
Heidelberg S.A.	387,178	62,722	-	387,178	62,722	387,178	62,722

(2) Incluye dividendos declarados en el año 2017 por 772,575 y dividendos pendientes de pago del 2016 por 514,728.

Las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en los términos y condiciones acordadas entre las partes. Los saldos pendientes al cierre del año, diferente al generado por préstamos recibidos no están garantizados, no devengan intereses y son liquidados en efectivo. No existen garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de Asesoría, Seguridad y Vigilancia - "ASEVIG-LIDERMAN" Cía. Ltda., incluyendo a la gerencia general, así como los socios que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave de la Compañía incluye la gerencia general, sub-gerencia financiera-administrativa, sub-gerencia de operaciones y sub-gerencia de gestión de talento humano. Durante los años 2017 y 2016, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos y beneficios sociales y bonificaciones de la gerencia clave de la Compañía, se presentan como siguen:

	2017	2016
Remuneraciones	279,370	243,451
Bonificaciones	1,693	13,055
	<u>281,063</u>	<u>256,506</u>

9. PROPIEDAD, VEHICULOS Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de propiedades, vehículos y equipos se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
	Costo	Depre- ciación acumu- lada	Valor Neto	Costo	Depre- ciación acumu- lada	Valor Neto
Terrenos	23,000	-	23,000	23,000	-	23,000
Equipos de comunicación	253,492	(155,914)	97,578	248,876	(135,136)	113,740
Equipos de seguridad	434,573	(178,735)	255,838	429,923	(142,895)	287,028
Muebles, enseres y equipo de oficina	49,168	(30,007)	19,161	45,391	(26,042)	19,349
Equipos de computación	111,447	(93,908)	17,539	99,714	(77,777)	21,937
Vehículos	441,082	(178,903)	262,179	422,422	(201,344)	221,078
	<u>1,312,762</u>	<u>(637,467)</u>	<u>675,295</u>	<u>1,269,326</u>	<u>(583,194)</u>	<u>686,132</u>

hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separan. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados se conformaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Jubilación patronal	1,018,221	943,966
Desahucio	168,735	132,589
	<u>1,186,956</u>	<u>1,076,555</u>

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados fue como sigue:

	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Saldo al inicio	943,966	1,382,336	132,589	462,583	1,076,555	1,844,919
(Ganancias) actuariales	(54,446)	(714,808)	(5,276)	(456,523)	(59,722)	(1,171,331)
Gasto del periodo:						
Costo laboral	207,066	376,491	51,619	157,537	258,685	534,028
Costo de interés	38,874	33,558	6,468	4,361	45,342	37,919
Reversión de reservas	(117,239)	(133,611)	(16,665)	(35,369)	(133,904)	(168,980)
Saldo al final	<u>1,018,221</u>	<u>943,966</u>	<u>168,735</u>	<u>132,589</u>	<u>1,186,956</u>	<u>1,076,555</u>

Los principales supuestos actuariales usados en el año 2017 en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	2017	2016
Tasa de descuento	5.36%	5.44%
Tasa de rotación	7.07%	10.69%
Tasa esperada de incremento salarial	1.37%	1.64%
Tabla de mortalidad	IESS 202	IESS 202
Tasa de incidencia de invalidez	IESS 202	IESS 202
Anligüedad para jubilación (hombres y mujeres)	25 años	25 años

11. IMPUESTOS

- (a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de impuestos por recuperar y por pagar se formaba de la siguiente manera:

	2017	2016
Por recuperar:		
Crédito tributario de impuesto a la renta (Véase literal (b))	585,955	353,057
Retenciones de impuesto al Valor Agregado	38,309	38,309
	<u>624,264</u>	<u>391,366</u>
Por pagar:		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	4,705	5,560
Impuesto al Valor Agregado	138,918	137,309
Retenciones en la fuente de IVA	10,724	8,249
	<u>154,347</u>	<u>151,118</u>

(b) Impuesto a la renta

Conciliación del resultado contable-tributario- Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta fueron las siguientes:

	2017	2016
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	720,799	1,099,405
Más (menos) - Partidas de conciliación		
Gastos no deducibles	144,481	409,105
Ingresos exentos	-	(28,743)
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	16,922
Participación de trabajadores atribuible al ingreso exento	-	1,773
Deducciones adicionales (1)	(222,170)	(191,141)
Base imponible	643,110	1,307,321
Tasa de impuesto	25%	25%
Provisión para impuesto a la renta corriente	<u>160,777</u>	<u>326,830</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde a deducción por empleados discapacitados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

(1) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a retenciones en la fuente de los años 2014, 2015 y 2016 por 106,123; 202,482 y 44,452, respectivamente.

(c) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución.

Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Tasa del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta hasta el año 2017 es del 22%. A partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva es del 25%. En el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se incrementa la tasa de impuesto a la renta en 3 puntos porcentuales adicionales.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, los 3 puntos porcentuales adicionales a la tasa de impuesto a la renta se aplicarán sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tasa de impuesto a la renta más 3 puntos porcentuales a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo. Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades. En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades.

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

Enajenación de acciones y participaciones-

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(c) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

El impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(d) Reformas tributarias

El 29 de diciembre de 2017 se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el R.O. No. 150, en la cual se estableció principalmente las siguientes reformas:

- Se incrementa la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25%. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior

- Para que el costo o gasto por cada caso entendido superior a los mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,000.00) sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el impuesto al Valor Agregado sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago determinados en la Ley, con cuya constancia y el comprobante de venta correspondiente a la adquisición se justificará la deducción o el crédito tributario.

12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del capital pagado es como sigue:

Porcen- taje de valor de partici- pación	Número de partici- paciones	Valor nominal	País	Socios	
				partici- pación	partici- pación
				Boja Arellano Juan Pablo	53,443
			Ecuador	Heideblue S.A.	460,557
			Ecuador		89,60
					100
					514,000

Aportes para futura capitalización:

Con fecha 28 de diciembre de 2016 mediante acta de Junta Extraordinaria de Socios se decidió que los aportes para futuras capitalizaciones de años anteriores no se van a capitalizar por lo tanto se reclasificaron los aportes a una cuenta por pagar a Socios.

13. RESERVAS

(a) Reserva legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

(b) Reserva facultativa-

Corresponde a aportes generados en años anteriores que no representan para la Compañía una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros ni corresponden a contratos que requerirán la utilización de algún instrumento de patrimonio y que puede ser utilizado para incrementar el capital social o para absorber pérdidas, si las hubiere.

14. RESULTADOS ACUMULADOS

(a) Reserva de capital-

De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de la reserva de capital por 4,673 generado hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera

(b) Ajustes de primera adopción-

(c) Ajustes de años anteriores-

Aumento (disminución) de utilidades retenidas		Efecto en el año 2015		Años anteriores		Total	
		Detalle					
		Retenciones en la fuente de impuesto a la renta					
		Impuesto a la renta 2015					
				(25,570)		(25,570)	
				(7,220)		(7,220)	
						(32,790)	

15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

manera:

	2017	2016
Seguridad física	18,526,405	17,187,466
Seguridad electrónica	281,696	151,287
Servicio de custodia	231,161	523,361
Servicios extraordinarios	724,663	651,202
Servicios de monitoreo y alarma	99,614	89,894
Reembolsos (1)	120,433	3,423,945
	19,983,972	22,027,155

(1) La Compañía a partir del 2017 facturó como servicios de seguridad y vigilancia.

16. COSTOS DE SERVICIOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los costos de servicios y gastos administrativos se formaban de la siguiente manera:

	2017		2016	
	Gastos	Costo de admini- strativos	Gastos	Costo de admini- strativos
Sueldos y salarios	16,451,302	585,764	17,037,066	18,033,305
Alimentación, uniformes y demás	268,080	18,036	286,116	249,142
Seguros	91,502	22,814	114,316	88,881
Prácticas empresariales	-	37,911	37,911	-
Movilización	161,406	-	161,406	241,402
Honorarios, asesorías y otros	-	79,307	79,307	-
Depreciación (Véase Nota 9)	91,351	24,879	116,230	98,115
Otros impuestos	-	15,541	15,541	-
Provisión cuentas de dudoso cobro (Véase Nota 7)	-	-	-	-
Mantenimientos	465,044	-	465,044	427,719
Proyectos	188,796	-	188,796	99,046
Participación a trabajadores (Véase Nota 10(a))	127,200	-	127,200	189,693
Equipos y materiales	225,704	-	225,704	301,841
Otros gastos generales	271,640	197,802	469,442	149,909
	18,342,025	982,054	19,324,079	19,879,053
				1,079,312
				20,958,365

17. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas y obligaciones financieras. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a partes relacionadas, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Mitigación de riesgos-

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios de los riesgos de capital y de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

(a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, el riesgo de mercado comprende el riesgo de tasa de interés. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen las obligaciones bancarias que devengan intereses y los depósitos en bancos.

- Riesgo de tasa de interés-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no mantiene préstamos con terceros, a excepción de cuentas por pagar, acreedores comerciales y con partes relacionadas, pero que no devengan intereses. Los flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado, por lo cual en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

- Riesgo de tipo de cambio-

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía realiza sus operaciones en Dólares de E.U.A., moneda de curso legal en el país, por lo tanto no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

(b) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo

Riesgo de liquidez- El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

contractuales no descontados que se realizarán.

	Mas de 1 mes y menos de 3 meses	Total
A1 31 de diciembre de 2017		
Acreeedores comerciales	187,463	-
	de 1 mes	3 meses
	En menos	En menos
A1 31 de diciembre de 2016		
Acreeedores comerciales	183,955	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	514,728
	de 1 mes	3 meses
	En menos	En menos
	183,955	514,728
		698,683

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros, como son, el efectivo en caja y bancos, las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF.

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la Compañía. El objetivo principal de la gestión

del capital de la Compañía es maximizar el valor para los socios.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los socios. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

	2017	2016
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	187,463	183,955
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	514,728
Menos- Efectivo en caja y bancos	(825,233)	(1,728,609)
Deuda neta	(637,770)	(1,029,926)
Total patrimonio	2,517,013	2,669,844
Patrimonio y deuda neta	1,879,243	1,639,918
Ratio de endeudamiento	-	-

20. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.